

Objeto:

Control trimestral de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA) del listado que detalle nombre y apellido, monto, tiempo de locación y funciones de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos.

Período

auditado:
Ejercicio 2023

Normativa

relevante:
Ley 6594 - Presupuesto 2023.
CIRCULAR 5-SGCBA-16

Equipo auditor:

HOURLQUEBIE, Eugenia.
SCALISE, Mónica
PEIRÉ, Lorena

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 001/24

Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IVC)

Gerencia General

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Alcance:

Las tareas de campo se iniciaron el 2 de enero de 2024, finalizaron el 11 de enero de 2024, y fueron realizadas en las siguientes dependencias:

- Gerencia Operativa Administración de Personal;
- Departamento Despacho y Proyectos;

Las áreas mencionadas dependen de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, y se encuentran ubicadas en la Av. Piedra Buena N° 3280, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance:

No existieron

Principales hallazgos/observaciones:

No hay observaciones que formular

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Las tareas de relevamiento y verificación llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna, constataron el cumplimiento oportuno del procedimiento establecido en la normativa vigente, respecto a la publicación trimestral en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los listados de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos, correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2023.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 01/24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.